

PLAN DE INICIO
CURSO 2020-2021

COLEGIO "NTRA. SRA.
DE LA TRINIDAD"

1. INTRODUCCIÓN.

El contenido del presente documento está en consonancia con la normativa vigente de la Consejería de Sanidad y de Educación de Castilla - La Mancha. Es un documento a nivel de centro: Infantil, Primaria y Secundaria.

El Equipo Directivo, a partir de una planificación y estudio del centro, ha realizado el siguiente documento en el que establece una serie de medidas de prevención e higiene ante el COVID - 19. Las medidas contempladas en el mismo son sostenibles y se mantendrán durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control del virus.

2. FINALIDAD DEL DOCUMENTO.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 para nuestro centro en el curso 2020-2021, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en normativa concerniente a la materia.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren y constituyen el trabajo preparatorio para la elaboración del Plan de Inicio de Curso 2020-2021.

Los **objetivos** de este documento son:

- Crear un entorno escolar saludable y seguro para todas las etapas educativas del centro, a través de medidas de prevención e higiene.
- La detección precoz de casos y la gestión de estos a través de un protocolo de actuación y coordinación con los agentes implicados.

Este documento está aprobado por el Equipo Directivo del centro y ha sido informado el Claustro y el Consejo Escolar en la primera reunión de ambos órganos, en los primeros días de septiembre.

Se ha creado una **Comisión de Control COVID - 19**. Esta comisión está formada por:

- Equipo Directivo** del centro: Pablo Barrios, Gema María Espinosa, Miguel Ángel Carrillejo, Sor Marie Claudine.
- Un miembro del **personal de limpieza**: Gema Córdoba.

- C. Un miembro del **equipo docente**: Fernando Hernández.
- D. Un **representante de los padres**: Victoria Rivilla.

El **responsable** de la Comisión es **Pablo Barrios**.

Esta comisión trabajará aspectos relacionados con el COVID - 19 para garantizar los aspectos básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación.

Las reuniones de esta comisión se realizarán de forma periódica semanal o quincenalmente y, de forma extraordinaria, si hubiera cualquier emergencia.

Se ha creado un **Equipo de Control de Clase COVID - 19**. Este equipo se establece desde 1º de Primaria hasta 4º de la ESO. Cada semana 2 alumnos de cada clase serán responsables de vigilar y hacer cumplir las normas de prevención e higiene por parte de sus compañeros, tanto en su aula como en el resto de espacios. El tutor designará cada semana a los responsables del Equipo. En Educación Infantil se utilizará al "protagonista de la semana" como vigilante Covid.

Toda la **comunidad educativa y usuarios del centro** han sido informados (el "Plan de Inicio" y el "Plan de Contingencia" han sido enviados por la plataforma educativa para el conocimiento y aplicación de los mismos en el centro) de que si acuden al centro asumen un compromiso con el mismo. Es un **compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento** de las medidas generales establecidas en este documento. **Si alguien no cumpliera** con este compromiso, estaría **fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en nuestro centro no se garantice la seguridad de nuestros usuarios**.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID - 19 EN NUESTRO CENTRO.

Los principios básicos serán:

3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

- A. De forma general, se mantendrá la distancia de 1,5 metros. En educación infantil y en el primer ciclo de primaria, el alumnado se organizará en grupos de convivencia estable para que los niños y niñas puedan socializar y jugar entre sí. En estos casos no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.

Al colegio solo podrán acceder los alumnos y el personal del centro. Cualquier persona ajena al centro deberá acceder con previa petición de cita y en el caso de que se considere necesario.

Una vez estudiados y evaluados los espacios de que dispone nuestro centro, hemos determinado que 9 de los 13 cursos podrían mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros y 4 de ellos no podrían mantenerla.

En el estudio realizado encontramos que en el centro no tenemos ningún espacio alternativo en el cual estos 4 cursos puedan ser reubicados para conseguir la distancia mínima de seguridad. Por tanto, el mejor espacio para estos 4 cursos sigue siendo su aula correspondiente, aunque la distancia de seguridad sea algo inferior (1,42 / 1,3 m.).

En el siguiente cuadro detallamos la relación de aulas, alumnos y distancia entre los mismos.

CURSO / AULA	NÚMERO Y DISTANCIA ENTRE ALUMNOS
1º Infantil	16 alumnos / 1,5 metros.
2º Infantil	14 alumnos / 1,5 metros.
3º Infantil	23 alumnos / 1,5 metros.
1º Primaria	26 alumnos / 1,5 metros.
2º Primaria	26 alumnos / 1,5 metros.
3º Primaria	25 alumnos / 1,5 metros.
4º Primaria	27 alumnos / 1,42 metros.
5º Primaria	28 alumnos / 1,3 metros.
6º Primaria	29 alumnos / 1,3 metros.
1º ESO	25 alumnos / 1,5 metros.
2º ESO	28 alumnos / 1,3 metros.
3º ESO	22 alumnos / 1,5 metros.
4º ESO	21 alumnos / 1,5 metros.

En aquellas aulas donde no se puede respetar la distancia mínima de seguridad la ventilación de dichas aulas se hará con más asiduidad.

B. Actividades al aire libre.

- En la asignatura de Educación Física se priorizará su realización en el patio descubierto, siempre que no coincida con ningún recreo. Si coincidiese, se realizará en el SUM o en el pabellón municipal cercano a nuestro colegio.

- En el resto de asignaturas, en algunas de sus sesiones, se intentarán programar actividades en el patio descubierto.

C. Asistencia del alumnado.

- Se **garantiza la asistencia presencial de todo el alumnado**.
- En el **caso de que haya que priorizar** la asistencia del alumnado por la evolución de la pandemia, serán los niveles inferiores a 14 años los que tendrán prioridad. Por tanto, serán los cursos de **3º y 4º de ESO los que no tendrían garantizada su presencialidad en el centro**. En cuyo caso se aplicaría el "Plan de Contingencia" elaborado por el centro para atender a estos alumnos.
- En caso de que haya un **nuevo confinamiento general o parcial** del centro, se aplicará el "**Plan de Contingencia**". El cual especifica cómo atenderemos a nuestros alumnos.

D. Entradas y salidas del alumnado.

- Se ha organizado la entrada y salida al centro de manera escalonada para evitar las acumulaciones de alumnos en una sola puerta. Se van a utilizar tres puertas de acceso (puerta principal, puerta del SUM y portada del callejón), para así facilitar las distancias de seguridad entre personas.
- Las entradas y salidas siempre estarán supervisadas por los docentes del centro.
- Se les tomará la temperatura a los alumnos y al personal del centro al inicio de la mañana. En el caso de que un alumno o trabajador del colegio tenga una temperatura superior a 37,5 °C no podrá acceder a las instalaciones.
- Las familias no podrán acceder al centro durante la entrada y la salida de los alumnos.
- La entrada y salida escalonadas serían del siguiente modo:

NIVELES	ENTRADA		SALIDA			
	HORA	ACCESO	ESCALERA	HORA	ACCESO	ESCALERA
1ºE. Infantil	9:00	SUM		13:55	SUM	
2ºE. Infantil	8:55	SUM		14:00	SUM	
3ºE. Infantil	8:50	SUM	Cocina	14:05	SUM	Cocina
1ºE. Primaria	9:00	P. Principal	Secretaría	14:00	P. Principal	Secretaría
2ºE. Primaria	8:55	P. Principal	Secretaría	14:05	P. Principal	Secretaría
3ºE. Primaria	8:50	P. Principal	Secretaría	14:10	P. Principal	Secretaría
4ºE. Primaria	9:00	P. Callejón	Cocina	14:00	P. Callejón	Cocina
5ºE. Primaria	8:55	P. Callejón	Cocina	14:05	P. Callejón	Cocina
6ºE. Primaria	8:50	P. Callejón	Cocina	14:10	P. Callejón	Cocina
1º ESO	8:15	P. Callejón	Cocina	14:15	P. Callejón	Cocina

2º ESO	8: 20	P. Callejón	Cocina	14:20	P. Callejón	Cocina
3º ESO	8: 15	P. Principal	Secretaría	14:15	P. Principal	Secretaría
4º ESO	8: 20	P. Principal	Secretaría	14:20	P. Principal	Secretaría

E. Organización de los recreos.

- En Educación Infantil se realizará en diferentes turnos.
- En Educación Primaria y ESO, tanto la salida como la finalización del recreo, se realizará de forma escalonada cada 5 minutos y en filas. Además, de tener diferentes espacios debidamente delimitados, donde se formarán las filas al finalizar su recreo para subir a clase.

F. Aula matinal.

- El aula matinal se realizará en el SUM, al ser un espacio en el que se puede respetar la distancia de seguridad entre todos los alumnos que vienen a ella.
- Los alumnos que asistan al aula matinal y pertenezcan al mismo grupo se sentarán juntos y siempre en el mismo espacio.
- El alumno que asista al aula matinal y al comedor se le asignará el mismo espacio para los dos servicios.

G. Señalización, utilización y aforo de espacios.

- **PASILLOS:**
 - En los pasillos del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Dividir el pasillo en dos partes y pegar cinta aislante para marcar su división.
 - El lado derecho (zona de las puertas de las clases).
 - El lado izquierdo (zona de las ventanas).
 - **La ida y vuelta al baño** será siempre:
 - IDA (lado izquierdo-poner flechas).
 - VUELTA (lado derecho- poner flechas).
- **ESCALERAS.**
 - En las escaleras del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Las escaleras dividir las en dos partes.
 - La subida por el lado de la barandilla.

- Bajar siempre por la pared.
- Indicar con flechas al comienzo de la escalera y en los rellanos de la misma.

○ **BAÑOS ALUMNOS.**

- En la puerta de cada baño del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
- Delante de las puertas de cada aseo de niños y de uno de los aseos de niñas, colocar una marca de separación de 1,5m.
- Delante de la puerta del baño se colocará una marca de separación de 1,5m. Como zona de espera.
- El aforo máximo del baño será de 4 personas.
- No podrán salir al baño en los cambios de clase.
- Durante las clases podrán salir de 1 en 1 con el permiso del profesor.
- Se asignará un lavabo a cada clase en cada baño.
- Se irá al servicio antes del recreo y después del recreo con el permiso del profesor, que será el que controle el aforo máximo de los aseos.

○ **BAÑOS DE PROFESORES.**

- En la puerta de cada baño del profesorado se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
- Delante de la puerta de cada baño de profesores se pondrá una marca de separación de 1,5 m.

○ **DESPACHOS: SECRETARÍA, PROFESORES, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO.**

- En los despachos del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
- Delante de la puerta de los despachos antes citados se pondrá una marca de separación de 1,5m.
- En los despachos de dirección, orientación y secretaría y administración habrá un aforo máximo de 3 personas.
- En la sala de profesores de secundaria habrá un aforo máximo de 4 personas.

- **AULAS DE CLASE APOYO, PSICOMOTRICIDAD, LABORATORIO, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA, SUM.**
 - En todas las del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - En el **aula de apoyo** habrá un aforo máximo de 8 personas. Debiendo ser los alumnos del mismo grupo de convivencia estable.
 - En el aula de **informática, laboratorio y de tecnología** será del todo obligatorio el uso de mascarilla. Al finalizar su uso se desinfectará por parte del profesorado.

- **COMEDOR.**
 - En el comedor del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Se realizarán 2 turnos de comedor para garantizar la distancia entre 1,5 m.
 - Se señalizarán los puestos que deben ocupar los niños al sentarse en la mesa.
 - Los alumnos ocuparán el mismo lugar todos los días.
 - Los alumnos de un mismo grupo de convivencia se sentarán juntos en el comedor, para continuar con el "grupo burbuja".
 - El alumno que asista al comedor y al aula matinal y se le asignará el mismo espacio para los dos servicios.

- **BIBLIOTECA.**
 - En la biblioteca del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Esta aula se utilizará como aula de desdoble. Al finalizar su uso se desinfectará por parte del profesorado.

H. Desplazamiento de alumnos.

- La prioridad es la reducción de la movilidad de cada grupo.
 - Los profesores especialistas serán los que se desplazarán al aula del alumno, tanto en Primaria como en Secundaria.
 - Las tutoras de Infantil permanecerán en todo momento con sus alumnos.
 - Los desplazamientos de alumnos se realizarán en las salidas necesarias a Educación Física, al aula de informática, tecnología, laboratorio, psicomotricidad, apoyos y desdobles de alumnos en optativas. En estos casos se hace imprescindible el desplazamiento.
 - El profesorado supervisará el desplazamiento en todo momento.
 - Apoyos y refuerzos: se realizarán todos los posibles en el aula de apoyo. En el caso de que coincidan uno o más apoyos en el centro, se podrán utilizar otros espacios como el laboratorio o la biblioteca.
- I. Reuniones y celebraciones: profesorado, atención a las familias, tutorías individuales y generales.**
- Las **reuniones de profesores presenciales** se realizarán en grupos reducidos manteniendo siempre la distancia de seguridad. Serán reuniones de etapa, niveles o de equipos.
 - Los **Claustros Generales y reuniones del Consejo Escolar** se realizarán a través de videoconferencias.
 - Las **tutorías y la atención a las familias** por parte del profesorado, tanto individuales como generales, se realizarán a través de videoconferencias. En **caso de que no fueran posibles las reuniones telemáticas:**
 - Las reuniones individuales se realizarán en aulas de clase, biblioteca, etc. Siempre manteniendo las medidas de seguridad oportunas.
 - La sala de profesores de secundaria no tendrá un aforo mayor de 4 personas por reunión.
 - Las reuniones del tutor con todas las familias de su clase se realizarán de forma escalonada. Se dividirían en grupos y

horarios diferentes. Siempre respetando la distancia de seguridad mínima.

- En los **eventos o celebraciones del centro** en los que esté prevista la asistencia de público, se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad y el aforo cumplirá con el mínimo establecido en las indicaciones sanitarias, así como en la normativa que esté vigente en dicho momento.

3.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

- A. En todas las aulas, despachos y zonas comunes, se dispondrá de gel hidroalcohólico, mascarillas, guantes y papel desechable. Todos estos materiales estarán bajo la responsabilidad del profesorado y PAS.
- B. Además de todo lo anterior, en el despacho de Secretaría también se ha colocado una pantalla protectora de metacrilato homologada.
- C. En todos los baños del centro se dispondrá de jabón de manos, papel secante, papel higiénico en cada taza y cubo de pedal. Habrá un lavabo designado para cada grupo estable.
- D. **Higiene de manos** de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Mínimo 5 veces durante la jornada lectiva.
 - La organización del lavado de manos durante el horario escolar se realizará siempre al final de cada sesión, antes del almuerzo y al finalizar los recreos.
 - Así mismo, cada vez que una persona utilice el baño se lavará las manos con jabón.
 - Habrá infografías específicas para el correcto lavado de manos, tanto en las aulas como en los baños.
- E. **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca**, ya que las manos facilitan la transmisión. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Se realizarán sesiones formativas con los alumnos para procurar que interioricen estos aspectos.
 - Así mismo, habrá infografías que expliquen estas indicaciones.

- F. **Usar pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una **papelera con tapa y pedal**.
- Cada alumno dispondrá de sus pañuelos desechables de uso propio. En caso de que el alumno no disponga de estos, el centro se lo dispensará.
 - En todos los espacios del centro (aulas, despachos, etc.), se dispondrá de papeleras con pedal.
- G. **El uso de mascarilla** será obligatorio durante toda la jornada lectiva a partir de los 6 años.
- No se podrá acceder al centro sin mascarilla.
 - Educación Infantil: no será obligatoria.
 - Se realizarán sesiones formativas con los alumnos para procurar que interioricen estos aspectos.
 - Así mismo, habrá infografías que expliquen estas indicaciones.
 - **No será recomendable** en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas (por ejemplo, al realizar ejercicio físico intenso) y cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas. Para poder cumplir este punto las familias presentarán en el centro un justificante médico que acredite el no uso de la mascarilla.
 - En todos los espacios del centro (aulas, despachos, etc.), se dispondrá de papeleras con pedal para desechar las mascarillas.
- H. **Control de los objetos del centro.**
- Se ha minimizado al máximo en las aulas la presencia de objetos, juguetes y materiales de uso compartido. Se han dejado los imprescindibles para el desarrollo de la labor docente.
 - El uso de materiales compartidos se realizará mediante extremas medidas de higiene y prevención.

- Así mismo, se higienizarán las superficies, los materiales y las manos.

I. El uso de guantes no es recomendable de forma general.

- Será obligatorio el uso de guantes en el centro para limpiadoras, personal del comedor, ATE y fisioterapeuta.
- Así mismo, será obligatorio entre el personal docente que preste algún servicio equiparable a una actividad sociosanitaria: cambio de pañal, cambio de ropa, cura de heridas, detección de casos, recogida de papeleras, etc.
- En todos los espacios del centro (aulas, despachos, etc.), se dispondrá de papeleras con pedal para desechar los guantes.

J. Estrategias de educación para la salud.

- Elaboración de cartelería explicativa de cada una de las medidas de seguridad e higiene según se establece en la normativa. Está adaptada a las distintas edades y necesidades de los alumnos.
- Colocación y uso de cartelería (de la Consejería, de Prevención de Riesgos Laborales y la propia del centro).
- Diseño y programación de talleres y programas de formación e información para el cumplimiento de estas medidas para la comunidad educativa.
- A principios de la mañana se dedicará un tiempo para recordar las medidas de higiene, limpieza y seguridad a seguir por parte de los alumnos durante su jornada escolar.

3.3. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

A. Limpieza de los espacios, objetos y gestión de residuos del centro.

- Limpieza de al menos 2 veces al día de los baños.
- Limpieza de despachos, aulas, pasillos y otras zonas de uso, mínimo 1 vez al día.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes.

- La cocina se desinfectará 1 vez al día. Limpiando toda la vajilla, cubertería y cristalería.
- El comedor será limpiado y desinfectado antes y después de cada turno.
- Se realizará limpieza y desinfección de todos los puestos y objetos de trabajo compartido: ordenadores, borradores, mesas, etc. Esta limpieza será realizada por la última persona que lo utilice, ya que es la que sabe lo que ha tocado.
- Los productos de limpieza y desinfección que se usarán será lejía y cualquier otro producto desinfectante autorizado por el Ministerio de Sanidad.
- Todos los materiales empleados y equipos de protección usados para la limpieza se desecharán de forma segura en la papelera o cubo de pedal más cercano.
- Después de cada limpieza el personal realizará un lavado de manos que garantice su seguridad.
- Mínimo 2 veces al día (durante o después del recreo y por la tarde) se limpiarán las papeleras con los materiales recogidos, sobre todo las de las aulas (será realizado por el profesorado y el servicio de limpieza). Serán desechadas en un contenedor situado en uno de los habitáculos de cada uno de los baños de los alumnos.
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro, se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura será extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en el contenedor de residuos.

B. Ventilación de los espacios del centro.

- Se realizará la ventilación de espacios al menos 5 minutos durante el inicio de la jornada.
- En las aulas se realizará ventilación al inicio de la jornada, entre clase y clase (al menos 2 minutos) y al finalizar las clases se dejarán las persianas bajadas y las ventanas abiertas, que serán cerradas por la tarde.
- En los despachos o salas comunes del profesorado se hará una ventilación mínima de 3 veces al día.

- Siempre que la climatología lo permitiese, las ventanas permanecerían abiertas el mayor tiempo posible.

4. GESTIÓN DE CASOS (PROTOCOLO DE ACTUACIÓN).

1. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
2. Los alumnos, docentes y otros profesionales que presenten condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
3. Las familias tomarán la temperatura en casa, a partir de 37,5 °C y ante cualquier síntoma o duda no llevarán al niño/a al centro. Así mismo el centro dispondrá de termómetros láser para controlar la temperatura del alumnado y del personal del centro diariamente. Se le tomará la temperatura a los alumnos y al personal del centro al inicio de la mañana.
4. En el caso de que algún menor o persona del centro note síntomas, se le llevará a una zona de seguridad que será el "aula de aislamiento" (habitación AMPA).
5. La secretaria del centro irá al aula o espacio donde esté el posible infectado. Tanto la secretaria como la persona aislada necesitarán mascarilla quirúrgica o FFP2. Le tomará la temperatura y contactará con la familia. La familia tiene que ponerse en contacto con el centro de salud de Atención Temprana. Se llamará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria llamará al 112.

6. El “aula de aislamiento” contará con las medidas de prevención y de higiene básicas: mascarillas quirúrgicas y FFP2, bata desechable, pantalla protectora, guantes, cubo de pedal, termómetro láser, gel hidroalcohólico, pañuelos desechables y material de limpieza: productos de limpieza, cubo y fregona. Así mismo, se contará con todos los teléfonos necesarios para ponerse en comunicación con las familias y los diversos servicios sanitarios.
7. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
8. Desde Salud se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o de nuestro centro educativo en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
9. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.
10. Salud será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha.
11. La comunidad autónoma de Castilla - La Mancha valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.

5. ACCIONES TRANSVERSALES.

1. **Medidas preventivas para trabajadores** en materia de prevención de riesgos laborales.
 - El personal docente y no docente que trabaja en el centro cumplirá con todas las medidas de prevención, seguridad e higiene recogidas en este documento, según los criterios epidemiológicos y del Ministerio de Sanidad, de aquellas actividades docentes o no docentes que se desarrollan en los centros y que estén en situación de riesgo según el criterio establecido por sanidad en el documento “Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de

riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2" del Ministerio de Sanidad.

2. **Comunicación e información a la comunidad educativa.**

- El equipo directivo proporcionará información los primeros días de septiembre sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores de nuestro centro educativo.
- El tutor realizará una sesión de formación e información de las medidas de prevención e higiene de forma telemática a todas las familias del centro. Así mismo, se colgará en la página web las medidas de prevención e higiene a cumplir en nuestro centro por toda la comunidad educativa.
- La plataforma educativa se mantendrá como canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- El centro dispondrá en todos los espacios de la infografía, cartelería y señalización necesaria para el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

3. **Equidad.**

- Desde el centro se tendrá especial atención ante aquellos casos de vulnerabilidad. Habrá una constante comunicación con las familias para el seguimiento de las distintas situaciones que se pudieran crear.